

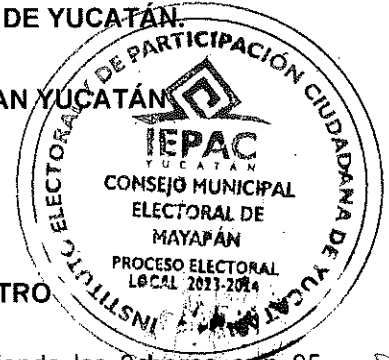
INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAYAPAN YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CON CARÁCTER DE PERMANENTE

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO



En el municipio de **Mayapán**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **8 horas con 05 minutos**, del día **2** del mes de **JUNIO** del año **dos mil veinticuatro**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Mayapán** ubicado en el predio número s/n de la calle: 20 entre 19 y 21a de este municipio de Mayapán, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, la **C.Lucy Elena Fernandez Chan**, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **8 horas con 05 minutos** del día **2** del mes de **Junio** del año **dos mil veinticuatro** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el consejero presidente, **C.Lucy Elena Fernandez Chan** cedió el uso de la palabra a la secretaria ejecutiva, **C. Blanca Jazmin Balam Montejo**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia. -----

Como **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral **C. Monica del Rosario Uc Euan**, Consejero Electoral **C. Arnol Rainel Peraza Pacheco**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente **C.Lucy Elena Fernandez Chan** y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral **C. Blanca Jazmin Balam Montejo**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

[Handwritten signatures and initials on the right margin:]
Arrol Pacheco
Blanca Jazmin Balam Montejo
C. Arnol Rainel Peraza Pacheco
C. Monica del Rosario Uc Euan
C. Blanca Jazmin Balam Montejo
C. Lucy Elena Fernandez Chan

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional C. LEONARDO UC EUAN
Partido MORENA C. GEYSI MARIBEL PERAZA CHAB.
Partido del Trabajo, C. ROSALBA YANELI CHAN FERNANDEZ.
Partido Político verde ecologista de México, C. JAMILY ESTHER CHAN UC.
Partido Acción Nacional, C. OLGA MARIA BRICEÑO MAY



mencionados con derecho a voz, pero sin voto. - - - - -

Seguidamente en el uso de la voz la secretaria ejecutiva , en cumplimiento del **punto dos** del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los **tres** consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**

Acto seguido y en cumplimiento del **punto número tres** del Orden del Día, el consejero presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva **que continúe con el punto número cuatro** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.- lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este consejo.
- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
8. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

[Handwritten signatures and initials on the right margin:]
Araceli Peraza Pacheco
GMBM
[Other illegible signatures]

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, se sirviera proceder con el punto **número cinco** del Orden del Día, por lo que la Secretaria Ejecutiva, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, en virtud de No existir Ninguno, damos continuidad.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto **número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido el consejero presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral, en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instuyo al secretario ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral

Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

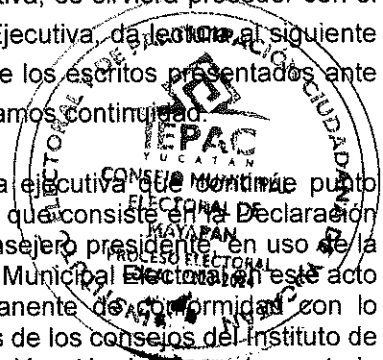
En consecuencia, el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 25 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto **número siete** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

Al no existir intervención alguna continuamos con la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, el consejero presidente, informo que siendo las 9 horas con 00 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los cael, ya se han aperturado las casillas siguiente:

- 0252 C1/ 8:00am.
- 0252 B1/ 8:15 am.
- 0253 C1/ 8:30 am.
- 0253 B1/ 8:37 am.
- 0253 C2/ 8:44 am.



[Handwritten signature]
Ainoi Perera Pacheco

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6 M B M

[Handwritten signature]

Solicito al secretario ejecutiva de cuenta del siguiente punto del orden del día, a lo que el secretaria ejecutiva en uso de la voz, informa que el punto a seguir es el numero 8 relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de documentación electoral en las casillas.

El consejero presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C. 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

C. Arnol Rainel Peraza Pacheco consejero electoral
C. JOSMAR HENDRICKS FERNANDEZ CANCHE, CAEL.

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta **0252 C1 y 0252 B1** a fin de llevar a cabo dicha verificación.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, el secretario ejecutivo, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Municipal que estén a favor de la propuesta:

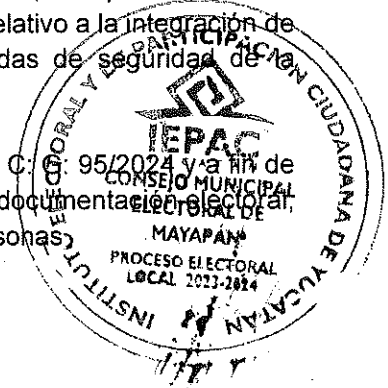
C. Arnol Rainel Peraza Peraza consejero electoral
C. JOSMAR HENDRICKS FERNANDEZ CANCHE, CAEL.

Favor de levantar la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada **por unanimidad** de 3 votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el consejero presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de Casilla **0252 C1 y 0252 B1** a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las 8 horas con 00 minutos dicha comisión acudió a la casilla de la sección 0252 ubicada en la calle: 24 por 19 y 21, código postal 97908, de la localidad de Mayapán Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro



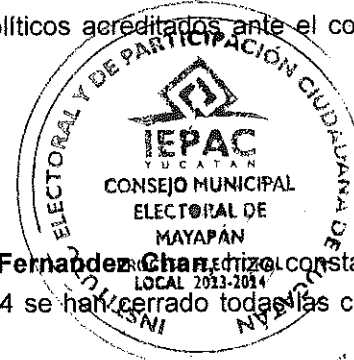
Handwritten signatures and initials on the right margin, including the name 'Arnol Peraza Pacheco' and the acronym 'MBM'.

texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.

Acto seguido, siendo las 10 horas con 05 minutos el consejero presidente **C. Lucy Elena Fernandez Chan**, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

En uso de la palabra el consejero presidente **C. Lucy Elena Fernandez Chan**, hizo constar que siendo las 18 horas del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al Municipio Electoral , Mayapán Yucatán.



DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

Siendo las **18** horas con **00** minutos del día **dos** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro** y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente **sesión**, a lo que el consejera presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz la secretaria ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, **C. Monica del Rosario Uc Euan** consejero Electoral, **C. Arnol Rainel Peraza Pacheco** los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del consejero presidente **C. Lucy Elena Fernandez Chan** y de la secretaria ejecutiva de este Consejo Electoral Municipal **C. Blanca Jazmin Balam Montejo**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos

- Partido Revolucionario Institucional C. LEONARDO UC EUAN**
- Partido MORENA C. GEYSI MARIBEL PERAZA CHAB.**
- Partido del Trabajo, C. ROSALBA YANELI CHAN FERNANDEZ.**
- Partido Político verde ecologista de México, C. JAMILY ESTHER CHAN UC.**
- Partido Acción Nacional, C. OLGA MARIA BRICEÑO MAY**

los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. -----
y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente el consejero presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Ainel Peraza Pacheco, Blanca Jazmin Balam Montejo, and OMBM.]

Acto seguido el consejero presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral

Seguidamente se informa que siendo las 3 horas con 00 minutos del día tres del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Mayapán

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 253 tipo B1 del cual se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a la entrega del paquete electoral, la cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia de la acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Siendo las 3 horas con 20 minutos del día 3 del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se recibe el paquete electoral, de la casilla 253 tipo C1, del cual se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas no se dio lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

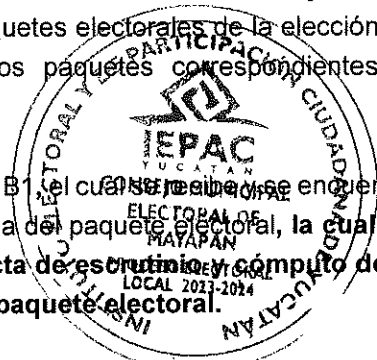
Siendo las 3 horas con 30 minutos del día 3 del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se recibe el paquete electoral, de la casilla 253 tipo C2, del cual se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas, no se dio lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Siendo las 3 horas con 40 minutos del día 3 del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se recibe el paquete electoral, de la casilla 252 tipo B1, del cual se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas, no se dio lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Siendo las 3 horas con 47 minutos del día 3 del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se recibe el paquete electoral, de la casilla 252 tipo C1, del cual se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas, no se dio lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

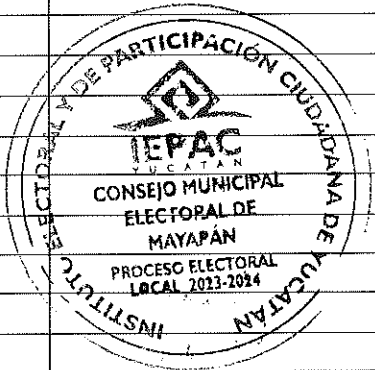
Los paquetes llegaron sin actas

Seguidamente el consejero presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: - - - - -



[Handwritten signatures and initials on the right margin:]
Ainoi Peraza Pacheco
OMBIM







Ayuntamiento, diputados, gobernador	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
PARTIDO DEL TRABAJO	
MOVIMIENTO CIUDADANO	
NUEVA ALIANZA	
MORENA	
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	
VOTOS NULOS	
TOTAL DE VOTACION	



Seguidamente siendo las 4 horas con 00 minutos del 3 del mes de junio del año dos mil veinticuatro, el consejero presidente, procede a levantar en Acta de Compuo Preliminar de la Elección de la elección, que constante de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Consejo. -----

Posteriormente el consejero presidente, solicita a la secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto número nueve el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 20 minutos, por lo que el Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantarán la mano; visto lo anterior, el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las 4 horas con 20 minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva en


 Ansel Peraza Pacheco




 OMBM


cumplimiento del punto **diez** del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas: Consejera Electoral C.; **Monica del Rosario Uc Euan** Consejero Electoral, C. . **Arnol Rainel Peraza Pacheco** ; Consejero Electoral C. **Lucy Elena Fernandez Chan**. todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Blanca Jazmin Balam Montejo con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, se hizo constar la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Revolucionario Institucional C. LEONARDO UC EUAN

Partido MORENA C. GEYSI MARIBEL PERAZA CHAB.

Partido del Trabajo, C. ROSALBA YANELI CHAN FERNANDEZ.

Partido Político verde ecologista de México, C. JAMILY ESTHER CHAN UC.

Partido Acción Nacional, C. OLGA MARIA BRICEÑO MAY

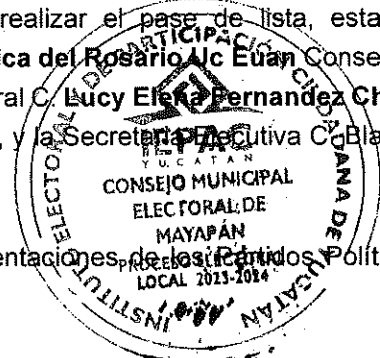
todos los mencionados anteriormente con derecho a voz pero sin voto.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, el consejero presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número **doce** del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejero Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** de este consejo.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo a la secretaria ejecutiva a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que la Secretaria Ejecutiva solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto



Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Arnol Peraza Pacheco' and 'ONBM'.

de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

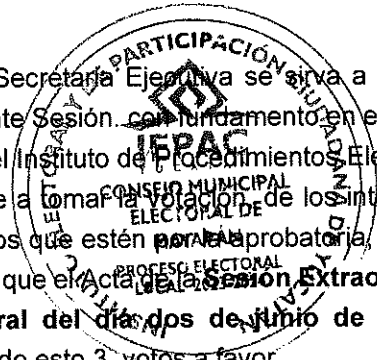
Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.

Por lo que el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobación, favor de levantar la mano, acto seguido Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**; fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **3** votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la secretaria ejecutiva del Consejo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, el consejero presidente, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, siendo las **4** horas con **40** minutos del día **3** de junio de 2024

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



Arroel Peraza Pacheco
AMB
AMB
AMB
AMB
AMB

C. LUCY ELENA FERNANDEZ CHAN.
CONSEJERA PRESIDENTE

C. BLANCA JAZMIN BALAM MONTEJO.
SECRETARIA EJECUTIVA

C. MONICA DEL ROSARIO UC EUAN.
CONSEJERA ELECTORAL

C. ARNOL RAINEL PERAZA PACHECO.
CONSEJERA ELECTORAL



LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

C. OLGA MARIA BRICEÑO MAY
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. GEYSI MARIBEL PERAZA CHAB
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA

C. ROSALBA YANELI CHAN FERNANDEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

C. JAMILY ESTHER CHAN UC
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

C. LEONARDO UC EUAN.
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Consejo Municipal de Mayapán.

Nombre del integrante del consejo designado: Arnol Rainel Peraza Pacheco

Casilla verificada (sección y tipo): 0252 B1

Documentación verificada

Boleta Electoral para la Elección: <u>Ayuntamientos</u>		
Medida de Seguridad	Descripción	Resultados
El logo del Iepac	En orden	En Orden
Imagen latente	En Orden	En Orden
Acta de la Jornada Electoral		
Medida de Seguridad	Descripción	Resultados
El logo del Iepac	En Orden	En Orden
Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la elección para la Gubernatura		
Medida de Seguridad	Medida de Seguridad	Medida de Seguridad
Imagen latente	En Orden	En Orden
Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la elección para las Diputaciones Locales		
Medida de Seguridad	Medida de Seguridad	Medida de Seguridad
Texto legible	En Orden	En Orden
Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la elección para los Ayuntamientos		
Medida de Seguridad	Medida de Seguridad	Medida de Seguridad
Imagen latente	En Orden	En Orden

Arnol Rainel Peraza Pacheco

Arnol Peraza Pacheco

Nombre y firma del integrante del consejo.

Jasmar Hendricks Fernandez Canche

Nombre y firma del CAEL